

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
SANTA ANA MAGDALENA
ESTADO No. 057 Art. 295 C. G. P.

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE AUTO	FECHA DE AUTO
2020-00075-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ADIEL JIMENEZ SANCHEZ Y OTRO	MANDAMIENTO DE PAGO Y MEDIDAS CAUTELARES	17/11/2020
2019-00119-00	VERBAL – NULIDAD DE ESCRITURA	ROSMIRA LOPEZ PAYARES	CRUZLINA MARTINEZ RUIZ Y OTRO	NO ACCEDIENDO A LO SOLICITADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE	17/11/2020
2020-00074-00	EJECUTIVO	EUGENIO SABAS PACHECO CAÑARETE	ALVARO BERMUDEZ FAJARDO Y OTRO	INADMITIENDO LA DEMANDA	17/11/2020
2020-00032-00	EJECUTIVO	ALBERTO CUDRIS FAJARDO	JUAN MEDINA LIZCANO	APROBANDO LIQUIDACION DE CREDITO Y COSTA	17/11/2020
2018-00110-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	EVERTO TURIZO BALLESTEROS	APROBANDO LIQUIDACION DE CREDITO Y COSTA	17/11/2020

FIJACION: Se fija el presente ESTADO, hoy dieciocho (18) de noviembre de dos mil veinte (2020) siendo las 8:00 Am.

JAVIER ENRIQUE BARRIOS RUIZ.
SECRETARIO.

DESFIJACION: Se desfija el presente ESTADO, hoy dieciocho (18) de noviembre de dos mil veinte (2020) siendo las 5:00 Pm.

JAVIER ENRIQUE BARRIOS RUIZ.
SECRETARIO.